

ACTA SESION ORDINARIA N° 115
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 2 de febrero de 2016

Cuando son las 14:35 horas del 2 de febrero de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el concejal sr. Carlos Cárdenas Bahamonde, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la sesión ordinaria N° 114 la que es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

A continuación, se somete a votación el texto de las actas de las sesiones extraordinarias N° 34, 35 y 36 las cuales son aprobadas sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 15 del Trabajador Social Nicolás Hurtado mediante el cual expone situación de salud de sra. Flor Arroyo Bahamonde domiciliada en Dalcahue quien sufre de leucemia crónica y solicita un aporte de \$300.000.- para adquisición de medicamentos.
La petición es aprobada por todos los concejales.
- Ord. N° 12 del Trabajador Social Nicolás Hurtado mediante el cual expone la situación social de doña María Barrientos Barría domiciliada en Tenaún quien se encuentra en tratamiento de depresión y requiere ayuda económica para los

solventar los gastos de movilización hacia Castro para efectuar su tratamiento, solicitando un aporte de \$120.000.-

Además, informa de la situación de doña María Pérez Legüe domiciliada en Quiquel cuya hija de 8 años debe someterse a exámenes oftalmológicos fuera de la provincia y requiere un aporte de \$70.000.-

En ambos casos se somete a votación la petición presentada y es aprobada por todos los concejales.

La concejal Villegas hace presente que no se hace una propuesta municipal respecto a las peticiones.

A continuación, se da la palabra a la sra. Ramona Cárdenas Ampuero quien solicitó audiencia al Concejo para exponer su situación que le afecta.

La indicada señala que es afectada por el cierre del camino por el cual transita por parte de su vecina sra. Melba Mañao quien le cerró el camino, últimamente le impidió el paso a la máquina que iba a cortar el pasto. Señala que primero ella transitaba por un camino que pasaba por la propiedad de don Mario Caulle quien posteriormente cerró, luego, la sra. Lidia, quien está presente en la reunión cedió un espacio para abrir camino, lo que se hizo con maquinaria municipal, una vez construido dicho camino, la sra. Mañao lo cerró e impide el paso.

El concejal Yunger señala que lo expuesto se contradice bastante con lo dado a conocer por el Presidente de la Junta de Vecinos cuando estuvo en reunión de Concejo, el problema es que el Concejo ni la Municipalidad tienen atribuciones en estas materias. Sugiere que la Municipalidad preste asesoría a la afectada.

La concejal Villegas señala que entiende la desesperación de la vecina porque necesita una solución a su problema y por eso recurre al Concejo, entiende que quizá no sea un tema que pueda resolver la Municipalidad, pero se puede ayudar y asesorar a la sra. Ramona, se puede designar a un funcionario que medie en el problema porque se requiere contar con la voluntad de las personas. Hay que buscar una alternativa para darle solución a este tema.

El concejal Alarcón señala que cuando vino el Presidente de la Junta de vecinos don mario Caulle dijo que no tenía problemas en dar acceso a la sra. Ramona por otro camino por el que pidió autorización de apertura, pero según la sra. Ramona señala que también quedaría encerrada.

La sra. Lidia señala que ese camino se trabajó hace años y se dejó a la mitad porque la sra. Melba impidió la pasada.

El concejal Cárdenas señala que el administrador tomará el tema y le tratará de dar una solución.

La concejal Villegas señala que se puede pedir apoyo a la Corporación de Asistencia Judicial que tiene personal disponible para actuar como mediadores en materias como ésta.

A continuación, se concede audiencia al Club Atlético Femenino de Chovi San Juan. En su representación expone el sr. Cristian Caulle quien explica que a última hora Anfur Nacional les comunicó que Dalcahue sería sede oficial de la final del Campeonato Nacional de Fútbol Rural Damas, ante lo cual solicitan apoyo económico de la Municipalidad. Explica que las integrantes del club fueron campeonas provinciales de Anfur 2015 ganándose el derecho de participar en esta final de campeonato. Agrega que inicialmente este evento se realizaría en la ciudad de Coyhaique, pero ésta se desistió de su organización, luego, señala que los costos iniciales ascendían a M\$6.390.- que consideraba el pago de alojamiento en el Internado, sin embargo, éste no se puede ocupar porque en esa fecha entra en mantención, por lo cual los costos a financiar

ascienden a M\$3.390, pero sólo requieren aporte para financiar la alimentación que asciende a M\$1.890.- dado que está la posibilidad de usar la escuela Mallinlemu como albergue.

La concejal Villegas consulta qué les dijo el alcalde y responde el sr. Caulle que les indicó que existían recursos municipales que podrían solicitar.

El Administrador municipal explica que el reglamento restringe el monto total del aporte a un máximo de M\$1.000.-

El sr. Caulle agrega que no era responsabilidad del club gestionar los recursos para esta actividad, sino que de Anfur regional y provincial, ellos debían acudir a cada comuna para pedir los dineros, sin embargo, no lo hicieron y hace 15 días atrás aproximadamente se les endosó la responsabilidad al club.

El concejal Yunger señala que siempre estará dispuesto a apoyar este tipo de actividades, luego indica que el poco tiempo que hay entre la petición y el evento implica que deberán trabajar arduamente para conseguir los recursos que la Municipalidad no les podrá aportar, este tipo de organización requiere de un arduo trabajo.

La concejal Villegas señala que lo primero es felicitar a las integrantes del club que ganaron su derecho de participar en este nacional, el tema de la organización es otra cosa. Por otra parte, indica que hay una irresponsabilidad porque en el mes de noviembre ya se sabía que venía este gasto, habían instancias municipales para resolver el tema en forma oportuna, no se hizo, ya estamos en el tema y hay que tratar de apoyarlos.

El concejal Loaiza señala que el presidente de Anfur es el responsable de la situación, luego reitera que el aporte municipal no puede superar el M\$1.000.- la diferencia tendrán que ver cómo lo obtienen, además, tendrán que ver cómo consiguen la implementación para el alojamiento.

El concejal Alarcón señala que del Internado se podrían facilitar las colchonetas y literas.

El sr. Caulle señala que las entradas las cobra el Anfur y la recaudación es para ellos.

El concejal Cárdenas somete a votación la propuesta de transferencia de M\$1.000.- que hace el Administrador Municipal y se acuerda entregar dicho aporte al Club deportivo Atlético Femenino de Chovi San Juan, se acuerda, asimismo, que se facilitará el uso del estadio municipal para realizar el evento con la condición de que lo recaudado sea a beneficio del Club deportivo.

La concejal Villegas reitera las felicitaciones a las integrantes del club por el logro obtenido.

El sr. Héctor Ulloa señala que cuando ingresó la carta a la Municipalidad se derivó a él y habló con el presidente de Anfur comunal para que haga las gestiones, pero no lo hizo.

El concejal Yunger sugiere que este tipo de diligencias se hagan por escrito, entiende que es una negligencia de Anfur, quienes hoy endosan la responsabilidad a un club deportivo y sin aportar nada pretenden organizar un evento de esta naturaleza. Se valora al club las ganas de hacer algo y advierte del esfuerzo que tendrán que hacer.

3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas presenta propuesta de modificación presupuestaria que se relaciona con distribución de gastos para actividades de la semana dalcahuina, explicando que cuando se aprobó el presupuesto se dijo que se dejaba un monto global y cuando se tuviera claridad de las cuentas involucradas se presentaría la modificación correspondiente. Al respecto, señala el Administrador Municipal que se

requiere la aprobación inmediata del Concejo porque las actividades de la semana dalcahuina comienzan el próximo lunes.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales como sigue:

AUMENTA:

22.01.001	Para personas	M\$724
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	38.697
22.09.005	Arriendo de maquinarias y equipos	250
24.01.008	Premios y otros	302

DISMINUYE:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	39.973
-----------	---	--------

A continuación, la Directora de Finanzas da a conocer que Contraloría Regional pidió en materia de regularización de cuentas, ante lo que se está realizando un proceso de notificación a deudores de patentes, permisos de circulación y aseo, porque la instrucción y la ley estipulan que hay que agotar los medios de cobro y luego requerir el acuerdo del Concejo para decretar como deuda incobrable a aquellos que tengan deudas más allá del 2010, considerando un lapsus de cobro de 5 años. Esta información la entrega porque es posible que a los sres. concejales recurran los afectados y para que tengan conocimiento de lo que la Municipalidad está realizando.

4.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

El concejal Cárdenas señala que está pendiente de definición el aporte a la Agrupación de Folcloristas que expusieron en la reunión anterior, no obstante, se acuerda que se defina internamente el aporte y luego se pase al Concejo.

- Otros

La concejal Villegas señala que está pendiente la cesión del terreno del Club Arco Iris de Tocoihue ya que el alcalde indicó primero que se pasaría en la última sesión de enero y luego dijo que en la primera de febrero, además está pendiente un informe de los clubes a los cuales también se les traspasará terreno.

Al respecto, el Administrador señala que es posible que haya habido demora en el conservador de bienes raíces.

El concejal Alarcón solicita se coloquen conos en el frontis de la iglesia, porque en muchas ocasiones los vehículos estacionados impiden a los visitantes tomar fotografías a la iglesia.

Al respecto, el concejal Yunger señala que eso se ha pedido por mucho tiempo y hay personas que deben hacer su pega.

La concejal Villegas hace presente también que se pidió dejar en un solo sentido el tránsito de calle del centro de la plaza lo cual no se ha hecho.

El concejal Alarcón acota que hay dos personas del ornato que trabajan los días domingo ordenando el tránsito cuando es una labor que le compete a Carabineros.

El concejal Cárdenas se refiere al aporte a las ligas deportivas, hay un aporte pendiente a la Liga Quillaico Unido que este fin de semana termina su campeonato y requieren los dineros para la premiación.

Al respecto, el administrador municipal sugiere un aporte de M\$700.- propuesta que es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. Además, se acuerda efectuar un aporte similar a cada una de las ligas.

El concejal Loaiza señala que también está pendiente el aporte a la Unión Comunal que también expusieron al Concejo, respecto de lo cual se acuerda efectuar un aporte de M\$400.- a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y el mismo monto a la Unión Comunal de Mujeres Rurales.

El concejal Loaiza solicita se trabaje pronto en la elaboración de las bases del Fondeve y becas, para que las organizaciones alcancen a efectuar el gasto.

Al respecto, el administrador municipal señala que esta tarea está asignada al Secpla y la sra. Luz Castro de Dideco.

El concejal Loaiza también solicita se envíe oficio a Essal para que repare tubería rota en el acceso a calle Padre Hurtado.

La concejal Villegas se refiere al otorgamiento de las becas e indica que este año se deberían hacer algunas modificaciones y considerar temas como la gratuidad, además, solicita no se restrinja la postulación de estudiantes que acceden a becas como Presidente de la República e Indígena, las que no deberían ser incompatibles, porque se acceden a esas becas es porque su rendimiento es bueno, lo cual debe ser considerado un mérito y no un obstáculo.

Esta propuesta es aprobada por todos los concejales.

Al respecto, el concejal Loaiza señala que tampoco debería ser impedimento en el caso de las organizaciones que acceden a fondos externos porque eso demuestra que la organización está activa y está haciendo una buena gestión.

El concejal Yunger hace referencia a la Feria Agrícola que se realizó en Frutillar el fin de semana, indicando que además de ser un muy buen evento, en él participaron dos grupos de Dalcahue, las Hilanderas de tenaún y Sabores de Tenaún, las que estaban acompañadas de Ricardo Cárcamo del PDTI, fue la única comuna de Chiloé que tuvo participación y tuvo mucho éxito. Sugiere enviar una carta de felicitación a ambos grupos.

La propuesta es aprobada por los concejales.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:25 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
PRESIDENTE (S)